

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE DISEÑOS DE PAVIMENTO - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El trámite pertenece al Gad Municipal del Cantón Cuenca. El trámite permite garantizar la calidad de las vías, gracias a ensayos de Laboratorio de suelos que permiten determinar el diseño estructural más adecuado para las vías propuestas
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado.</p> <p>Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite garantizar la calidad de las vías y determinar el diseño estructural más adecuado para las vías propuestas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario Aprobación de Diseño de Pavimento 2. Original y 3 copias físicas más una copia digital del documento Diseño de Pavimento que incluye la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Presupuesto de Obra ◦ Copia del anteproyecto aprobado por Control Municipal ◦ Estudios de Suelos
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso virtual: Acceso virtual a través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar el formulario y los requisitos establecidos con solicitud dirigida al Director de Fiscalización en CuencaDoc. • Acceso presencial: Dirección de Fiscalización del GAD Municipal del Cantón Cuenca - Sucre s/n y Benigno Malo, quinto piso. Lunes a Viernes de 8h00 a 16h45 <ul style="list-style-type: none"> • Entregar el formulario y los requisitos establecidos en la Dirección General de Fiscalización. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	\$12,53
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Sucre s/n y Benigno Malo, quinto piso.</p> <p>Lunes a Viernes de 8h00 a 16h45</p>

Base Legal

Contacto para atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901

Transparencia